

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD

16 de marzo de 2026.

Directores Nacionales Presentes.

Patricio Aguilar Paulsen, Presidente.

Oscar Ruiz Aedo, Vicepresidente.

Juan Pablo Parada, Tesorero.

Críspulo Marañón, Secretario.

Jorge Vargas Valdés, Director.

Claudio Aguayo, Director.

Erika Ormazábal, Directora (Zoom).

CITACIÓN Y TABLA SESIÓN DIRECTORIO NACIONAL

Lunes 16.03.2026 09:30 (Sesión PRESENCIAL Y VIRTUAL ZOOM)

Lugar: Sede APRAJUD

1. Apertura y Bienvenida. (PAP). Lectura de acta anterior (CML)

2. Cuenta Tesorería Aprajud (JPP)

3. Estado de avance migración nuevo software (CML)

4. Cuenta comisión de inversiones – compra de sede (PAP)

5. Cuenta de casos de Asesoría Jurídica de enero y febrero 2026 (ORA)

• **Caso Rodrigo Abarca Campos: Removido por “calificaciones” invoca pago del FIS.**

6. Dar cuenta de Comisión de Mesa Adecuación Estatutaria (OR/CM)

7. Dar cuenta de Comisión de Asignación de nivelación APRAJUD. (EO)

8. Dar cuenta de Comisión de Comunicaciones (EO)

9. Definición locación Consultivo Dirigentes Mayo 2026 (JV)

10. Definición locación Asamblea Octubre 2026 (JV)

11. Definición beneficiarios tickets Hotel Antay Arica (JV)



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD

12. Oficio Pdta ECS SSE Gloria Ana Chevesich para establecer necesidades y requerimientos complementados uno a uno (TODOS)
13. Renuncia Socio Director Aprajud Regional Maule. Llamado elecciones locales.
14. Mesa de trabajo SITFA Nivel Central. Designación representantes APRAJUD
15. Dar cuenta de gestiones por Opech (PAP)
16. Dar cuenta de avance de Comisión Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado en segundo trámite (PAP)
17. Dar cuenta Mesa de Trabajo Cargas de Trabajo DDI (CM ORA PAP)
18. Dar cuenta de la situación actual de los convenios. (EOA)
19. Otros: Acordar visita gremial jurisdicción Bio Bio.
20. Caso Daniel Maldonado.

1. Apertura y Bienvenida. (PAP). Lectura de acta anterior (CML)

A las 09:42 horas, el presidente nacional Patricio Aguilar da inicio a la sesión de directorio, contando con seis directores presentes en la sede. Se deja constancia de la excusa de Erika, quien se incorporaría de forma remota.

Se informa que la tabla contempla 20 temas propuestos por los siete directores, con el objetivo de finalizar la sesión antes de las 16:00 horas.

A continuación, el secretario nacional Crispulo Marañón procede a la lectura del acta de fecha 19 de enero de 2026, la que es aprobada por unanimidad. Se recuerda que durante el mes de febrero se acordó un receso de sesiones, por lo que la presente corresponde a la segunda sesión oficial del año.

Con ello, se da paso al segundo punto de la tabla.

2. Cuenta Tesorería Aprajud (JPP)

El tesorero Juan Pablo Parada informa que no existen variaciones relevantes en ingresos y egresos. Se mantiene un alto flujo de créditos, con un promedio de 8 a 9 mensuales, alcanzando



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD

aproximadamente \$13.000.000 en colocaciones. Asimismo, se registran tres pagos de Fondos de Indemnización (FIS) por desvinculación de socios.

Se analizan dos solicitudes de FIS pendientes. En ambos casos, no se cuenta aún con respaldo formal suficiente que acredite la desvinculación, por lo que, conforme a criterio de la unidad jurídica, se acuerda esperar la respectiva resolución oficial antes de proceder a cualquier pago. Se plantea la necesidad de fijar este criterio como precedente para futuras situaciones.

En materia de inversiones, se informa la renovación del depósito a plazo, a la espera de definiciones sobre la eventual compra de una propiedad, destacando utilidades acumuladas cercanas a \$30.000.000 en los últimos años.

Se da cuenta de diversas actividades en regionales, valorándose aquellas con mayor dinamismo, y manifestando preocupación por otras con escasa ejecución de recursos. Asimismo, se informa sobre retiros de socios, fallecimientos y gestión del seguro, destacando mejoras en la cobertura gracias a la actualización de formularios.

El tesorero advierte dificultades en el cumplimiento de compromisos financieros por parte de algunos socios, lo que ha afectado en algunos convenios con instituciones externas. Se señala que se continuará evaluando estos acuerdos caso a caso.

Respecto de la recuperación de deudas, se informa una gestión activa y resultados positivos, destacando acuerdos de pago con socios que han dejado la institución por jubilación.

En relación con la gestión de tesorería, el dirigente expone la alta carga operativa y complejidad del cargo, señalando la necesidad de asegurar continuidad y apoyo en el traspaso a la próxima directiva.

En este contexto, el presidente nacional propone avanzar en la contratación de un apoyo administrativo contable para tesorería. Tras un intercambio, el directorio acuerda facultar al presidente y al tesorero para iniciar un proceso de reclutamiento, definiendo perfil, condiciones y propuesta económica, considerando una renta inicial entre \$700.000 y \$800.000, con proyección de ajuste según desempeño.



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD

Se acuerda que este proceso será presentado en próximas instancias y que el traspaso deberá realizarse de manera gradual, manteniendo el apoyo actual para asegurar continuidad operativa.

3. Estado de avance migración nuevo software (CML)

El secretario nacional, Crispulo Marañón, informa sobre el estado del proyecto de migración del nuevo software. Al respecto, señala que se remitieron al desarrollador, Roberto Ruiz, las planillas utilizadas por tesorería, lo que permitió levantar observaciones técnicas que no habían sido consideradas previamente. El desarrollador indicó que, de haber contado con esta información con anterioridad, el sistema ya estaría operativo actualmente.

Se informa que el técnico comprometió el inicio de las modificaciones durante la primera semana de abril y la entrega de un prototipo hacia fines del mismo mes. Asimismo, solicitó el pago anticipado de la última cuota del proyecto.

Tras un intercambio entre el director Jorge Vargas y el presidente nacional, se acuerda solicitar al desarrollador que adelante los plazos y entregue el sistema operativo a más tardar el 15 de abril, considerando el compromiso de ser presentado en el venidero consultivo de mayo. Respecto del pago solicitado por el Sr. Ruiz, se acuerda remitir el contrato para su revisión, reiterando que la última cuota será pagada conforme al cumplimiento de lo pactado.

Finalmente, el secretario nacional informa que se ausentará momentáneamente por motivos laborales, reincorporándose durante la jornada de la tarde.

4. Cuenta comisión de inversiones – compra de sede (PAP)

El presidente Patricio Aguilar informa el estado del proceso de adquisición de propiedad para sede de APRAJUD, señalando que la opción actualmente en evaluación corresponde a la alternativa previamente priorizada, en cuyo análisis participaron algunos integrantes de la comisión de inversiones y miembros del directorio nacional.

Recuerda que en enero pasado, el vicepresidente nacional Oscar Ruiz formuló diversas observaciones jurídicas a los antecedentes del inmueble. En este punto, el Sr. Ruiz indica que, si bien hubo respuesta de la corredora, estas no resolvieron satisfactoriamente los puntos



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD

planteados, especialmente en cuanto a la suficiencia de los títulos para una correcta inscripción futura.

A continuación, el Sr. Aguilar da la bienvenida a la abogada Natalia Muñoz, quien a través de Zoom, expone su informe jurídico de los mismos antecedentes anteriormente mencionados. Muñoz señala que comparte algunas observaciones realizadas, particularmente la necesidad de contar con documentación completa y actualizada, incluyendo certificados del Conservador de Bienes Raíces y el reglamento de copropiedad, este último relevante para verificar el uso permitido del inmueble.

Por otro lado, la abogada estima que la sociedad vendedora cuenta con facultades para enajenar el bien, y propone incorporar cláusulas de resguardo en la promesa de compraventa, tales como dejar sin efecto la operación ante eventuales observaciones del Conservador.

Durante la discusión, el dirigente Oscar Ruiz insiste en la necesidad de contar con todos los antecedentes antes de avanzar, enfatizando que no debiera existir urgencia alguna en la compra, por parte de la asociación, y que se deben evitar riesgos futuros.

Por su parte, el presidente Aguilar manifiesta la necesidad de avanzar en una definición, considerando el tiempo invertido en este proceso (1 año) y la importancia de contar con una sede que permita el desarrollo de actividades gremiales y alojamiento de socios.

Intervienen también otros directores, destacándose la necesidad de resguardar la viabilidad jurídica de la operación y asegurar transparencia en el proceso.

En definitiva, se acuerda:

- Encargar a la abogada Natalia Muñoz la revisión integral de los antecedentes, así como la incorporación de cláusulas de resguardo en la promesa de compraventa.
- Establecer que no se firmará promesa de compraventa hasta contar con todos los antecedentes jurídicos necesarios y su validación.
- Solicitar a la corredora María Olga Álvarez de Araya, a través de la abogada, la entrega de la documentación pendiente en un plazo acotado.



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD

- Fijar un plazo de 10 días hábiles para contar con una evaluación jurídica final que permita adoptar una decisión informada.

Se deja constancia de que la decisión de avanzar con la compra queda supeditada a la conformidad jurídica de los antecedentes y a la verificación del uso permitido del inmueble.

5. Cuenta de casos de Asesoría Jurídica de enero y febrero 2026 (ORA)

El vicepresidente Oscar Ruiz informa sobre los casos abordados por la asesoría jurídica durante los meses recientes, señalando que corresponden principalmente a materias disciplinarias, tales como denuncias por acoso laboral, maltrato e investigaciones administrativas, etc. Indica que, en su mayoría, se ha brindado orientación y derivación a las abogadas de apoyo, Alejandra Acuña y Natalia Muñoz, sin patrocinio formal, salvo casos excepcionales.

• Caso Rodrigo Abarca Campos: Removido por “calificaciones” invoca pago del FIS.

En relación con solicitudes de pago de Fondo de Indemnización por desvinculación, se reitera el criterio de exigir una resolución ejecutoriada que acredite formalmente el término de funciones, como requisito previo para su aprobación.

• Otros casos relevantes

Asimismo, se informa de un caso que involucra a varios socios afectados por situaciones de maltrato laboral, respecto del cual se han adoptado acciones individuales de carácter formal ante la autoridad correspondiente. En este contexto, el directorio acuerda complementar dichas gestiones mediante la emisión de un oficio institucional, con el objeto de reforzar la preocupación gremial y solicitar la adopción de medidas pertinentes, resguardando la debida confidencialidad de los antecedentes.

El vicepresidente Oscar Ruiz se encargará de enviar dicho oficio al Sr. Patricio Aguilar para su firma y envío. Se deja constancia de que todos los casos tratados en este punto se abordan bajo estricta reserva.

6. Dar cuenta de Comisión de Mesa Adecuación Estatutaria (OR/CM)



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD

El vicepresidente Oscar Ruiz informa sobre el avance de la comisión de adecuación estatutaria, señalando que el trabajo ha sido más lento de lo previsto debido a la complejidad de los primeros artículos y a la dinámica de discusión entre los integrantes.

Indica que los artículos posteriores al 45 permitirán un avance más ágil, y que se contempla realizar la última sesión de manera presencial para optimizar el cierre del proceso.

Ante consulta del presidente Patricio Aguilar respecto de la planificación, Ruiz señala que el trabajo culminará con la elaboración de una propuesta consolidada de estatutos modificados, junto con sus respectivas sugerencias en comparación con el texto vigente.

El directorio acuerda como hoja de ruta:

- Finalizar el trabajo de la comisión a fines de abril.
- Presentar la propuesta en el consultivo de mayo, instancia en la que se discutirá el contenido, sin perjuicio de su carácter no resolutivo, según lo precisado por el dirigente Sr. Ruiz.
- Convocar a una asamblea extraordinaria entre junio y julio, donde se someterá la propuesta a votación.
- Informar el resultado del proceso avalado por la Dirección del Trabajo en la asamblea ordinaria de octubre.

Se deja constancia de que la asamblea ordinaria se realizará el 15 de octubre, finalizando el mandato del actual directorio el día 22 del mismo mes, proyectándose la realización de elecciones en dicho periodo.

Durante la discusión, se abordan materias relevantes en análisis por la comisión, tales como cuota social, reelección y paridad de género. En particular, el vicepresidente Oscar Ruiz manifiesta su postura contraria a la reelección en el nivel nacional, señalando la importancia de promover la renovación de liderazgos, sin perjuicio de eventuales flexibilizaciones en el ámbito regional. Se deja constancia de que estos temas serán objeto de debate en las instancias correspondientes.



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD

Finalmente, el presidente decreta receso por almuerzo, reanudándose la sesión a partir de las 15:15 horas.

7. Dar cuenta de Comisión de Asignación de nivelación APRAJUD. (EO)

La directora Erika Ormazábal expone dificultades en la ejecución del proceso judicial impulsado por la comisión, particularmente en la relación con el abogado contratado, Rodrigo Ruiz-Tagle. Señala que, conforme al contrato, el pago de su trabajo, debía efectuarse una vez presentados los recursos de protección en todas las cortes; sin embargo, éste se realizó con anterioridad, lo que generó incertidumbre y tensión en la comisión, especialmente ante la falta de comunicación oportuna por parte del profesional.

Agrega que existió escasa retroalimentación del abogado durante todo el proceso, lo que obligó a reiteradas solicitudes de información por parte de los integrantes. Asimismo, destaca el apoyo de la abogada de APRAJUD Natalia Muñoz, quien habría contribuido a clarificar aspectos técnicos ante la falta de respuestas por parte del abogado principal.

El tesorero Juan Pablo Parada aclara que el pago se realizó en base a una factura recibida con copia a miembros involucrados, indicando que no tuvo conocimiento previo de las condiciones contractuales que supeditaban dicho pago. Por su parte, el presidente Patricio Aguilar señala que la autorización del pago habría sido gestionada por un integrante de la comisión, en el marco de las coordinaciones realizadas.

Se genera debate respecto de las responsabilidades en el proceso, la coordinación interna y el rol del abogado, quedando de manifiesto la necesidad de mejorar los canales de comunicación y control.

No obstante lo anterior, se informa que los recursos de protección fueron finalmente presentados, existiendo a la fecha tres (3) declarados admisibles en las jurisdicciones de Rancagua, Valdivia y Punta Arenas. En este contexto, el presidente releva la importancia de fortalecer la estrategia comunicacional del gremio en torno a estos avances, con miras a generar impacto público y apoyo al objetivo legislativo del proyecto.



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD

Tras un debate, se acuerda que el presidente gestionará una reunión con el abogado, con participación del directorio, la comisión y la asesora jurídica Natalia Muñoz, a fin de clarificar el estado de la causa y coordinar las acciones futuras. Asimismo, se acuerda que cualquier comunicado será previamente revisado por la comisión y el directorio antes de su difusión.

8. Dar cuenta de Comisión de Comunicaciones (EO)

La directora Erika Ormazábal plantea observaciones respecto del cumplimiento del contrato del periodista Mario Antonio Guzmán, señalando retrasos en la ejecución de entrevistas gestionadas por ella, incluyendo casos sensibles que no fueron atendidos oportunamente.

Asimismo, manifiesta su preocupación por la falta de coordinación en la gestión comunicacional, indicando que no está siendo considerada en instancias de trabajo vinculadas al periodista, pese a formar parte de la comisión de comunicaciones. Plantea la necesidad de ordenar los flujos de información, regular horarios de difusión y evitar sobrecarga de comunicaciones hacia los socios.

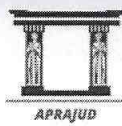
El presidente Patricio Aguilar discrepa de lo expuesto, señalando que su coordinación directa con el periodista responde principalmente a materias legislativas y contingentes, aclarando que no interviene en otros ámbitos comunicacionales como entrevistas o boletines. Sugiere que haya mayor involucramiento por parte de la directora.

Durante la discusión, el tesorero Juan Pablo Parada propone delimitar funciones y exigir al periodista el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, asegurando respuesta a los requerimientos de la comisión. Esta propuesta es respaldada por el director Claudio Aguayo.

En definitiva, el directorio acuerda instruir formalmente al periodista, mediante correo, el cumplimiento de sus funciones conforme a contrato, debiendo atender los requerimientos de la comisión de comunicaciones y responder oportunamente a la directora encargada.

9. Definición locación Consultivo Dirigentes Mayo 2026 (JV)

El director Jorge Vargas informa sobre la evaluación de distintas alternativas para la realización del consultivo, indicando que se analizaron cuatro opciones. Señala que la alternativa de Iquique fue



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD

descartada por su alto costo de traslado, priorizándose locaciones cercanas a la Región Metropolitana.

Expone las opciones consideradas, destacando **Huallilemu Sur** (El Quisco), el **Hippocampus Resort** en Concón y el **Hotel Bosques de Reñaca**, detallando sus características, costos y condiciones de alojamiento y alimentación. Asimismo, advierte sobre la necesidad de ajustar la planificación de asistentes, recordando que en el consultivo anterior se sobreestimó la participación, llegando 35 personas de 50 que estaban consideradas en el presupuesto.

El presidente Patricio Aguilar señala que existe un presupuesto referencial de \$18.000.000, aunque el gasto efectivo suele ser mayor al considerar traslados y reembolsos. En este contexto, el tesorero Juan Pablo Parada indica que, en la práctica, el costo total se aproxima a los \$20.000.000.

Durante la discusión, se proponen medidas de optimización, tales como reducir el número de asistentes y limitar el alojamiento para quienes residan en la región. Se acuerda establecer un rango de participación entre 40 y 50 personas, proponiéndose una preinscripción para ajustar la planificación.

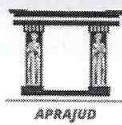
Asimismo, se aborda la duración del evento, considerando la realización de tres noches, punto en el cual, el director Claudio Aguayo recuerda la conveniencia de privilegiar días de semana según lo acordado en el consultivo anterior.

Finalmente, el directorio acuerda por unanimidad seleccionar como sede el Hotel Bosques de Reñaca, fijando su realización entre los días 14 y 17 de mayo de 2026.

El presidente Patricio Aguilar informa que la decisión será comunicada oportunamente a las socias y socios en las próximas semanas.

10. Definición locación Asamblea Octubre 2026 (JV)

El director Jorge Vargas expone las alternativas evaluadas para la realización de la asamblea de octubre de 2026, destacando como opciones Isla de Pascua (Rapa Nui), Huilo Huilo y Frutillar.



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD

Informa que la opción de Rapa Nui presenta un costo aproximado de \$140.000.000, lo que se considera excesivo, tanto por el presupuesto disponible como por el alto copago que implicaría para los socios. Asimismo, señala dificultades logísticas, especialmente en la capacidad de alojamiento que tendría la isla para un grupo cercano a 100 personas. En consecuencia, el directorio descarta dicha alternativa.

Respecto de Huilo Huilo, se estima un costo cercano a \$80.000.000, lo que igualmente se considera elevado. En cuanto a Frutillar (Caja Los Andes), se proyecta un costo aproximado de \$45.000.000, siendo la opción más ajustada dentro de las evaluadas.

El presidente Patricio Aguilar recuerda que el presupuesto disponible es de \$38.000.000, sin incluir pasajes, los cuales son financiados mediante copago.

Se acuerda encargar al director Vargas la cotización formal de la opción de Frutillar para un máximo de 100 personas, y convocar a una reunión extraordinaria a fines de marzo para adoptar una decisión definitiva y comunicar oportunamente a las bases.

11. Definición beneficiarios tickets Hotel Antay Arica (JV)

El director Jorge Vargas informa que, con ocasión de la última asamblea realizada en el Hotel Antay de la ciudad de Arica, se otorgó a APRAJUD una compensación consistente en una estadía gratuita para una pareja y cinco tickets con un 30% de descuento.

Propone asignar el beneficio gratuito al director regional, Hernán Torres, en reconocimiento a su gestión durante la organización de la asamblea, y distribuir los tickets de descuento a la directiva regional para su administración.

Durante la discusión, algunos directores plantean que todos los beneficios debiesen ser sorteados entre los socios de la regional, a fin de resguardar criterios de transparencia.

Sometida la propuesta a consideración, se acuerda por mayoría:

- Otorgar el beneficio de estadía gratuita al director regional Hernán Torres.



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD

- Entregar los cinco tickets de descuento a la regional de Arica para su distribución interna.

Se deja constancia de los votos disidentes de los directores Erika Ormazábal y Claudio Aguayo, quienes estuvieron por asignar la totalidad de los beneficios en la regional.

Se encarga al director Vargas comunicar formalmente esta decisión.

12 al 20. Puntos de tabla no tratados

Los puntos 11 al 18 de la tabla no fueron abordados, atendido el cumplimiento del horario establecido para la sesión, la que se dio por finalizada a las 17:30 horas.

Se deja constancia de que dichas materias quedan pendientes para su tratamiento en una próxima sesión de directorio.

PATRICIO AGUILAR PAULSEN
PRESIDENTE

OSCAR RUIZ AEDO
VICEPRESIDENTE

CRISPULO MARAÑÓN LIRA
SECRETARIO

JUAN PABLO PARADA RUIZ
TESORERO



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL APRAJUD



ERIKA ORMAZABAL ASTETE
DIRECTORA



CLAUDIO AGUAYO MEDINA
DIRECTOR



JORGE VARGAS VALDÉS
DIRECTOR